

	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS	Código: PRC-001	 Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza
		Versión: 1.2	
		Fecha: Abril de 2023	
		Página 1 de 5	

Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE.....	2
3. NORMATIVA / DOCUMENTOS BÁSICOS DE REFERENCIA.....	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. RESPONSABLES.....	2
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
7. DIAGRAMA DE FLUJO	4
8. SEGUIMIENTO	4
9. REGISTRO Y ARCHIVO.....	4
10. ANEXOS	5
ANEXO I. Encuesta de satisfacción e inserción laboral de egresados de la Escuela de Doctorado	

Histórico de cambios


Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	14/05/2019	Edición inicial
v1.1	12/05/2020	Sustitución anexo por enlace web; actualización nombre UCR
v1.2	19/04/2023	Modificación fecha remisión invitación a realización encuesta y actualización de la publicación de los resultados de las encuestas y del formulario

ELABORADO POR: Unidad Responsable	REVISADO POR: Unidad Responsable	APROBADO POR: Unidad Responsable
Área de Calidad y Mejora	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	Director de la Escuela de Doctorado

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



 2390fc069ce294172b29178e5896c3fb
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2390fc069ce294172b29178e5896c3fb>

CSV: 2390fc069ce294172b29178e5896c3fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	27/04/2023 10:04:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:18:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:28:00	

	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS	Código: PRC-001	 Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza
		Versión: 1.2	
		Fecha: Abril de 2023	
		Página 2 de 5	

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir las acciones seguidas por la Escuela de Doctorado respecto al seguimiento de la inserción laboral de los egresados de los Programas de Doctorado impartidos en la Universidad de Zaragoza y la satisfacción con la formación recibida, así como su incidencia en la revisión y mejora de dichos programas.

De esta forma se obtendrá información sobre la adecuación de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado al mercado laboral tanto en sus requerimientos técnicos como en las competencias transversales demandadas a los egresados permitiendo mejorar la calidad de la oferta formativa.

Tipo de procedimiento: Clave

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a los egresados de los Programas de Doctorado ofertados en la Universidad de Zaragoza.

3. NORMATIVA / DOCUMENTOS BÁSICOS DE REFERENCIA

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 17 de octubre de 2017 por el que se aprueba el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado (BOUZ 9-2017 pág. 546 y ss).
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 4 de noviembre de 2011 por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de Doctorado (BOUZ 14 de noviembre pág. 1799 y ss).
- Memorias de verificación de los Programas de Doctorado.
- Código de Buenas Prácticas para la Escuela y los estudios de doctorado, aprobado por acuerdo del Comité de Dirección de la EDUZ de 30 de enero de 2019.
- “Convenio Marco entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Estadística y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de la inserción laboral de los egresados del sistema universitario de Aragón” firmado el 21 de octubre de 2015 (BOA de 11/12/2015).

4. DEFINICIONES


- **Inserción laboral:** Incorporación al mercado laboral.
- **Egresado:** Estudiante que ha concluido sus estudios y obtenido un título académico.

5. RESPONSABLES

- Equipo de Dirección de la Escuela de Doctorado.
- Sección de la Escuela de Doctorado.



2390fc069ce294172b29178e5896c3fb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2390fc069ce294172b29178e5896c3fb>

CSV: 2390fc069ce294172b29178e5896c3fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	27/04/2023 10:04:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:18:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:28:00	

	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS	Código: PRC-001	
		Versión: 1.2	
		Fecha: Abril de 2023	
		Página 1 de 5	

- Área de Calidad y Mejora.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La Escuela de Doctorado además de participar en el procedimiento derivado del Convenio Marco entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Estadística y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, realizará el siguiente procedimiento interno de seguimiento de egresados de cada uno de los programas de doctorado que se imparten en el centro.

6.1. Realización de encuestas

La Sección de la Escuela de Doctorado facilitará anualmente un listado de los doctores que hayan finalizado sus estudios en el curso académico inmediato anterior y que incluirá la dirección de correo electrónico de contacto indicada por dichos doctores en la que recibirán la invitación para realizar el seguimiento de egresados.

Previo al envío de la invitación para la cumplimentación on-line de las encuestas, desde el Área de Calidad y Mejora se revisará y pondrá a punto la plataforma para la realización de las mismas (Google Drive-Unizar) conforme al cuestionario aprobado por el Equipo de Dirección de la Escuela de Doctorado (ANEXO I).

Periodo de realización de encuestas:

Haciéndolo coincidir con la celebración del acto del Día del Doctorado (habitualmente en el mes de mayo), se enviarán desde la Escuela de Doctorado por correo electrónico los mensajes para la realización de las encuestas a los egresados del curso anterior que incluirán un enlace de acceso al cuestionario.

La Escuela de Doctorado pondrá en marcha los mecanismos apropiados para asegurar una elevada tasa de respuesta a la encuesta.

Finalizado el periodo de realización de las encuestas los datos serán exportados a un formato adecuado para su carga en ATENEA.

6.2. Análisis de los resultados


La Escuela de Doctorado podrá descargarse los informes de los resultados de la encuesta para cada uno de los programas de doctorado, y para el conjunto de la Escuela.

Los coordinadores de los Programas de Doctorado podrán descargarse los informes con los resultados de las encuestas correspondientes al programa que coordinan, para su análisis, desde la plataforma ATENEA. Esta información será tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa a efectos de la elaboración del Informe de evaluación de la Calidad (IEC) así como para el Plan de Mejora también de carácter anual.

También anualmente la Comisión de Doctorado revisará la información recogida y valorará la conveniencia de establecer acciones de mejora a nivel de Escuela.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2390fc069ce294172b29178e5896c3fb>

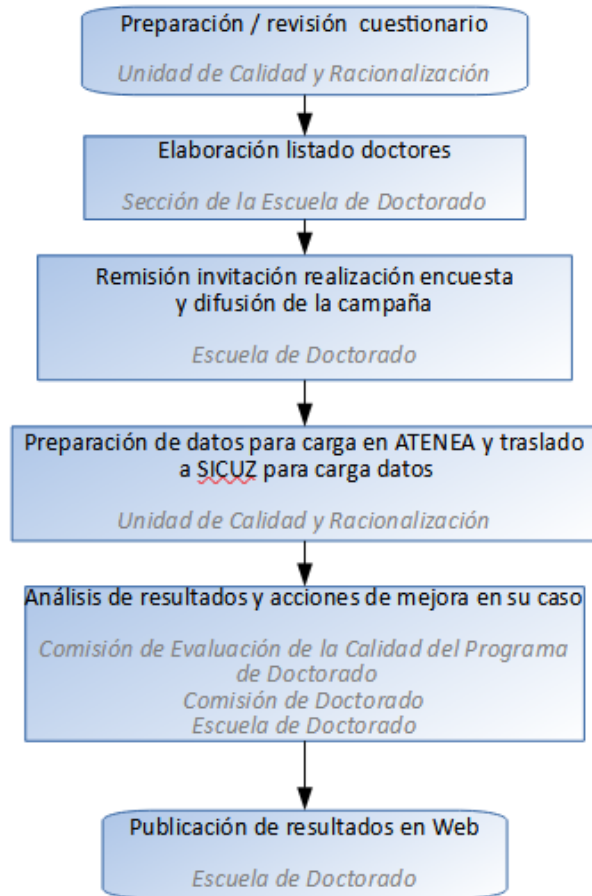
CSV: 2390fc069ce294172b29178e5896c3fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	27/04/2023 10:04:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:18:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:28:00	

	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS	Código: PRC-001	 Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza
		Versión: 1.2	
		Fecha: Abril de 2023	
		Página 2 de 5	

6.3. Publicación de los resultados

Los resultados de las encuestas serán publicados en la web de oferta de estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza, así como en la página web de la Escuela de Doctorado, respetando en todo momento el compromiso de la Universidad de Zaragoza de confidencialidad de las encuestas y el anonimato de las mismas.

7. DIAGRAMA DE FLUJO



8. SEGUIMIENTO

Para el seguimiento de este procedimiento se tendrá en cuenta el siguiente indicador:

- Tasa de respuesta de las encuestas (egresados curso anterior)


El procedimiento será revisado anualmente, a la vista de los resultados obtenidos, prestando especial atención al diseño del cuestionario y al ciclo de realización de encuestas.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento se archivarán y custodiarán por la Escuela de Doctorado y serán publicados en la web de dicha Escuela.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2390fc069ce294172b29178e5896c3fb>

CSV: 2390fc069ce294172b29178e5896c3fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	27/04/2023 10:04:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:18:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:28:00	

	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS	Código: PRC-001	 Escuela de Doctorado Universidad Zaragoza
		Versión: 1.2	
		Fecha: Abril de 2023	
		Página 1 de 5	

10. ANEXOS


ANEXO I. Encuesta de satisfacción e inserción laboral de egresados de la Escuela de Doctorado

https://encuestas.unizar.es/sites/encuestas.unizar.es/files/users/jsraccio/cuestionario_egresados_doctorado.pdf



2390fc069ce294172b29178e5896c3fb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2390fc069ce294172b29178e5896c3fb>

CSV: 2390fc069ce294172b29178e5896c3fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ	Subdirectora Área de Calidad y Mejora	27/04/2023 10:04:00	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:18:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	27/04/2023 11:28:00	